

TERESA GÓMEZ SÁENZ DE MIERA (Universidad Complutense de Madrid). *Reseña de Duffé, Aura Luz. 2017. Singularidad y novedad en los estudios sobre los actos de habla.* Madrid: Síntesis

Este libro forma parte del trabajo de investigación realizado por el grupo BLEDELE (*Blended learning pour le développement des compétences pragma-linguistiques des apprenants de l'espagnol Langue étrangère*), cuyo estudio se basa en los actos de habla. Coordinado por Aura Luz Duffé Montalván, *Singularidad y novedad en los estudios sobre los actos de habla* reúne un total de ocho capítulos, distribuidos en tres partes principales.

La obra comienza con una “introducción”, escrita por la coordinadora, que pretende ser una breve explicación de la distribución y de la finalidad de la misma, en la que se combina el estudio, el conocimiento y la investigación. La obra está realizada por nueve investigadores, de diferentes países: Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Polonia y Rusia. El libro “pretende mostrar la importancia que tiene este campo de estudio (los actos de habla) en la enseñanza-aprendizaje de una lengua meta” (pág. 9). Asimismo, los autores analizan cómo afectan los materiales y recursos didácticos en los actos de habla a nivel de la enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE) y el Español con Fines Específicos (EFE) para, posteriormente, desarrollar una serie de herramientas que se adapten a las necesidades de los alumnos.

La investigación descrita está dividida en tres bloques. La primera parte, titulada “Fundamentos teóricos y prácticos”, pretende explicar la complejidad de los actos de habla y mostrar cómo a partir de éstos se construye la conversación. En la segunda parte, titulada “Investigaciones empíricas”, se presentan trabajos experimentales realizados en tres universidades; sus dos primeros capítulos explican la importancia de la ampliar la visión y el conocimiento de la cultura de los interlocutores para evitar malentendidos. El último capítulo es abordado desde una perspectiva empresarial, donde se identifican la secuencia y las funciones de los actos de habla presente en las entrevistas de trabajo. En la tercera parte del libro, titulada “Estudios sobre recursos, herramientas digitales y manuales didácticos”, se resalta cómo se trataban los actos de habla en las herramientas pedagógicas utilizadas y se proponen metodologías nuevas.

Todos los capítulos constan de una introducción general sobre los contenidos que se van a desarrollar y su evolución a lo largo del capítulo. Además, la bibliografía aparece de manera individual y cada capítulo consta de unas conclusiones, donde los investigadores sintetizan los conceptos fundamentales.

El capítulo 1, “La clasificación de los actos de habla: de la conceptualización pragmática a la identificación automatizada”, escrito por María Cecilia Ainciburu, aborda, en primer lugar, el concepto de los *actos de habla*, revisando y resumiendo las teorías de los autores que se han dedicado al estudio de esta materia “desde un punto de vista de la filosofía del lenguaje” (pág. 48). La autora explica y ejemplifica pormenorizadamente cómo conceptualizan dicho término Austin y Searle; realiza una comparación de las diferentes conceptualizaciones resaltando las similitudes y diferencias existentes entre ambas. Este marco teórico es considerado por la autora como necesario para comprender la materia de los siguientes capítulos. María Cecilia

Ainciburu hace hincapié en la finalidad de este trabajo que consiste en “analizar las clasificaciones existentes” (pág. 34) de los actos de habla. Asimismo, continúa indicando algunos estudios que intentan mostrar una ordenación aún más integra. Expone y analiza la clasificación propuesta por Bach y Harnisch (1979) aclarando los tipos y subtipos de actos de habla y apoyándose en una tabla que explica la función y proporcionando ejemplos. Seguidamente, destaca otra clasificación más moderna no aplicada a la lengua inglesa de la investigadora Denis Vernant, puesto que añade, según la autora, “un aspecto más cercano a la sensibilidad lingüística y a los intereses de investigación del grupo BLEDELE” (pág. 38). Ilustra visualmente mediante un cuadro la teoría de Vernant y analiza las taxonomías dedicadas al análisis de las creaciones orales y escritas. Posteriormente indica que, aunque se sigan denominando *actos de habla*, existe una diferencia cuando se utiliza una “perspectiva metodológica didáctica e inductiva” (pág. 49). Finalmente, para obtener datos aplicados, se reseñan investigaciones “que aplican los resultados de las investigaciones lingüísticas y pragmáticas a la identificación automatizada de actos de habla” (loc. cit.).

Małgorzata Spychała-Wawrzyniak es la autora del capítulo 2, “La organización discursiva de los actos de habla en la conversación y la negociación de los significados interculturales en la enseñanza de ELE”. El artículo se centra, en primer lugar, en la definición de conversación: su estructura, sus funciones y sus características, así como, los posibles obstáculos. Continúa su explicación, indicando la complejidad del discurso y, para ello, describe, ejemplifica y justifica, la organización de un discurso oral. Cita los actos de habla utilizados en las conversaciones y contrasta cómo se utilizan en diferentes culturas. Además, aconseja a los profesores de ELE sobre la sensibilidad que deben tener respecto a las diferencias entre las culturas y como éstos deben concienciar, a su vez, a sus discentes. La autora establece, además, la negociación en relación a la ELE y explica cómo se observa y qué orden sigue dicha negociación en el lenguaje. La autora sostiene que “las preguntas desempeñan un papel fundamental” (pág. 66), tras una pequeña explicación sobre cómo las diferentes culturas difieren en la negociación. La autora explica y ejemplifica cómo la introducción de herramientas de negociación en el aula no es sencilla, ya que se deben tener en cuenta muchos factores. Sin embargo, resalta que el último fin de la introducción de la negociación consiste en formar y sensibilizar a los estudiantes con tareas cotidianas y con las diferencias culturales existentes no solo entre hablantes interculturales sino entre hablantes de una misma lengua, como es el español - una lengua heterogénea -. Finalmente, la autora aconseja que, sobre todo, se trata de “enseñarles a mostrar una postura abierta y creativa” (pág. 72) ante cualquier problemática, asegurando que es de suma importancia la integración de las “dos competencias comunicativas: intercultural y negociadora” (loc. cit.).

Marina V. Larionova y Galina S. Romanova son las autoras del capítulo 3, “Actos de habla en el contexto de la didáctica de ELE: ¿cómo enseñar a evitar conflictos comunicativos?”, y en él se destacan la importancia de la incorporación del “código pragmático *linguocultural* en el aula ELE” (pág. 77), subrayando que en la actualidad no existen suficientes materiales para la práctica de dicho código. Las autoras sostienen que, por consiguiente, los aprendientes obtienen dominio en los aspectos fonológico, léxico-gramático y sintáctico y, sin embargo, no tienen tal dominio en los factores pragmáticos ni en los culturales. Para obtener un buen dominio de los actos de habla en ESP justifican la necesidad de incluir los “elementos discursivos, pragmáticos e interculturales en la enseñanza/aprendizaje de ELE en todos los niveles” (loc. cit.).

Continúan desarrollando el concepto personalidad lingüística y sus respectivos niveles para aplicarlo a la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras, afirmando que la personalidad lingüística “asegura una comunicación intercultural exitosa” (pág. 87), sin afectar la imagen de los aprendientes o comunicantes. Se describen brevemente los actos de habla y el por qué surgen los conflictos discursivos; la explicación es posteriormente ejemplificada mediante el contraste entre el español y el ruso. Por último, las autoras, cierran el capítulo desarrollando una visión general del concepto de empatía, ratificando que ésta es la solución para coordinar el proceso didáctico, superando las diferencias interculturales existentes. Plantean una serie de estrategias - a modo de sugerencia - que pueden ser de gran ayuda para los discentes, a la hora de superar situaciones de conflictos interculturales.

Con el capítulo 4, “La realización de actos de habla. Propuesta de actividad de aprendizaje experiencial y colaborativo”, se inicia el desarrollo de la segunda parte (“Investigaciones empíricas”). En este capítulo las autoras, An Vande Castele y María Victoria Escandell-Vidal, comienzan justificando que aunque los aprendientes conozcan estructuras lingüísticas, continúan teniendo dificultades de adecuación en algunas situaciones comunicativas. Continúan su explicación presentando un proyecto piloto (“proyecto Pragmatics”) partiendo de una actividad de aprendizaje experiencial colaborativa “apoyado por un proyecto de investigación sobre la *cortesía* en español” (pág. 116). Las autoras presentan una introducción general al proyecto Pragmatics - señalando los objetivos en los que se enmarca el proyecto, los equipos de trabajo, etc. Se detalla el proceso de recogida de datos mediante el cuestionario: DCT (Discourse Completion Task), se indican el lugar/área de trabajo y, así mismo, exponen sus hipótesis sobre el desarrollo y evolución del proyecto, explicando cómo fue el análisis de datos y el objetivo de dicho análisis. Además se presentan algunos casos concretos y se desarrollan brevemente los resultados, puesto que son fácilmente observables. Finalmente, realizan un resumen de lo explicado anteriormente para estudiar si los objetivos e hipótesis han sido cumplidos y afirman que este es un proyecto “siempre en marcha” (pág. 121), puesto que pretenden que “la base de conocimiento vaya creciendo y se vaya completando a lo largo de los años, con la colaboración de sucesivas promociones de estudiantes” (loc. cit.).

An Vande Castele y Jovana Stanojevic son las autoras del capítulo 5, “Un estudio contrastivo del acto de habla de rechazo entre el español y el serbio”, con el que la obra se adentra en el estudio de las “diferentes realizaciones de los actos de habla en distintas lenguas y culturas” (pág. 125), en particular analizan el acto de habla del rechazo. En primer lugar, exponen una pequeña definición de acto de habla y profundizan en el acto del rechazo. En segundo lugar, se expone el objetivo del estudio que consiste en “contrastar las estrategias pragmáticas empleadas en los actos de habla de rechazo producido por españoles y serbios” (pág.126). Se describe el método seguido, junto con las herramientas empleadas en dicho estudio, se sintetizan en una tabla el proceso y las diferencias entre las pruebas e, incluso, describen el target empleado y el número de participantes españoles y serbios. En tercer lugar, las autoras realizan un exhaustivo análisis de los datos obtenidos, comentando cada fase y, luego, las respuestas de ambos grupos y analizan “qué aspectos tienen en común y en qué se distinguen” (pág.127) ambos grupos. En último lugar, el presente estudio se contrasta con otros estudios anteriores sobre “otras combinaciones de lenguas” (pág.136) y se contrastan estos datos con los serbios resumiendo que el objetivo de este trabajo es “destacar los mecanismos

distintos empleados en el acto del rechazo” (pág.137) e intentar descubrir cómo se diferencian dos lenguas entre sí.

En el capítulo 6, “Análisis de los actos de habla en una entrevista de trabajo”, María del Carmen Suñén Bernal y An Vande Castele se describen los actos de habla en una entrevista de trabajo. Las autoras presentan las características de una entrevista de trabajo detallando: la relación de poder (simétrica o asimétrica) existente, los roles de los participantes y los turnos de palabra. Asimismo, se revisa algunas definiciones propuestas por otros autores partiendo de la definición de acto de habla expuesta por Searle e introducen en su análisis la categoría que Austin denomina *los actos judicativos*. A partir de la explicación de los actos de habla, proceden al estudio concreto de una entrevista realizada en el cortometraje de José Javier Rodríguez Melcón, llamado *Recursos Humanos*. Indican qué parte del cortometraje se analiza. Posteriormente, se explica que el objetivo principal de este estudio es “investigar las diferentes estructuras utilizadas por el entrevistador” (pág.143). La novedad de este estudio reside en que “se trata de una investigación realizada con participantes aprendientes de EFE” (loc.cit.).

Con el capítulo 7, “Panorama y uso de los recursos digitales para el estudio de los actos de habla en ELE”, se inicia la tercera y última parte del libro (“Estudios sobre recursos, herramientas digitales y manuales didácticos”). La autora, Tabatha Solorio Coutiño Morin, afirma que se pretende ofrecer, por un lado, “elementos de reflexión a los actores del ámbito educativo que desean integrar materiales digitales en entornos de aprendizaje” (pág. 153) y, por otro lado, enseñar las herramientas digitales y recursos “utilizados para poder llevar a cabo un estudio sobre los actos de habla en Español como Lengua Extranjera (ELE)” (loc.cit.). Expone como las *tecnologías de la información y de la comunicación* (TIC) han modificado el planteamiento pedagógico anterior y detalla cómo se pueden y se deben generar cambios pedagógicos importantes, transformando los entornos de aprendizaje. Continúa describiendo cómo desde 1990 hasta la actualidad, el uso de las TIC transforma los entornos y ámbitos de aprendizaje tradicionales. Critica la supremacía otorgada a las herramientas tecnológicas y digitales, frente al alumno y los conocimientos que debe aprender, subrayando que “la innovación tecnológica no implica innovación pedagógica” (pág. 155). Presenta, brevemente, el modelo *Technological Pedagogical Content Knowledge* (TPACK) de Schulman (1986) y Mishra-Koehler (2006), en el que se explican los diferentes tipos de conocimientos que se deben tener en cuenta en el diseño de materiales.

Seguidamente, la autora define y describe las diferencias entre los términos *herramientas* y *discurso*, afirmando que, en la actualidad, el nivel de información de la web es interminable. Por consiguiente, ha recurrido a una “clasificación cualitativa” (pág. 159), presentada en forma de tabla, como herramienta para clasificar y analizar los “recursos digitales online existentes” (loc.cit.). Esta tabla está formada por siete categorías y han sido basadas en la taxonomía de Materiales y recursos educativos digitales útiles para desarrollar la competencia digital de Javier Gallegos Pérez (2008). A partir de dicha clasificación, presenta el análisis de los siete tipos de recursos digitales online aplicados en el contexto de enseñanza-aprendizaje ELE de manera no exhaustiva, pero suficiente y se presentan finalmente los resultados de la investigación.

Aura Luz Duffé Montalván, autora del capítulo 8, comienza definiendo y explicando la evolución histórica de los términos *manual* y *método*. Clasifica, una vez más, los actos

de habla y los sitúa dentro del estudio sobre los manuales para el aprendizaje de una lengua extranjera (ELE y FLE, en particular), desarrollando cuáles son las etapas de la enseñanza-aprendizaje siguiendo la propuesta de Robert Gagné y qué secuencias pragmáticas están interrelacionadas con los procesos de aprendizaje. La autora continúa estudiando unos materiales que reúnen cuatro categorías básicas, comenzando por el nivel A2 hasta el C1/C1+. Se evalúan los materiales en relación a las fases de aprendizaje propuestas por Robert Gagné y Cohen e Ishihara. Además, se comparan en forma de síntesis los materiales estudiados de ELE Y FLE en cada nivel. Por último, el balance de esta investigación desvela como el programa de las unidades didácticas de ambas lenguas meta (español y francés) cumplen “con criterios pragmáticos y con las fases de aprendizaje” (pág. 210) para alcanzar satisfactoriamente sus objetivos. Asimismo, la autora plantea si dichas características de los materiales contribuyen “al mejoramiento de las producciones lingüísticas de los aprendientes” (loc.cit.) dejando abierta su pregunta y afirmando que a partir de las investigaciones realizadas por el grupo BLEDELE, se podrá solucionar la problemática.

En definitiva, *Singularidad y novedad en los estudios sobre los actos de habla* es, sin duda, un libro que se caracteriza por una estructura clara y ordenada que se mantiene a lo largo de los ocho capítulos con una visión innovadora sobre la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas. Este libro combina conocimientos teóricos sólidos con investigación empírica. Además, esta obra es el resultado de investigaciones basadas en la reflexión y en la búsqueda de las nuevas necesidades de aprendizaje de los discentes. La cooperación de los diferentes investigadores convierte el libro en un compendio de ideas útiles al presentar nuevas herramientas pedagógicas abriendo así un nuevo y amplio campo de investigación.